EVIDENCIAS EJECUCION CONTRATUAL MES DE ABRIL 2025					
SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA .					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTIVIDADES POSTCUENTA 22 AL 30 DE ABRIL

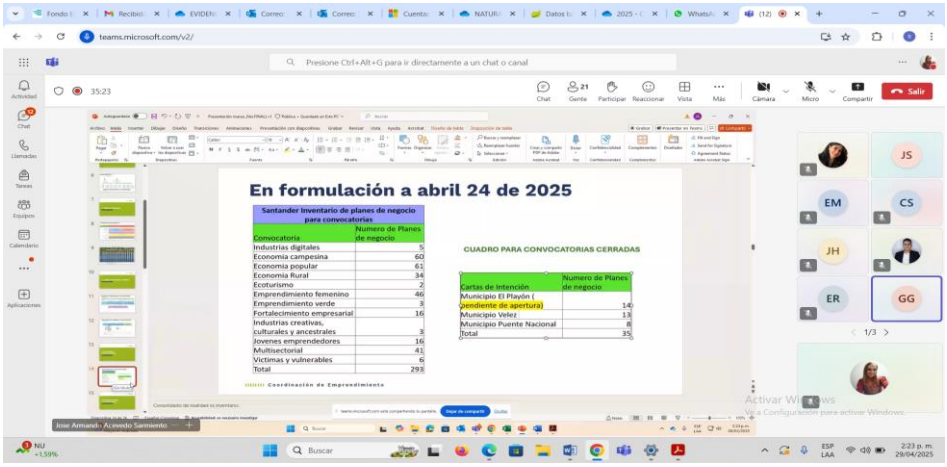
EVIDENCIA 1 OBLIGACION. 1: Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.



https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmJkY2ZlZGItZjA5MC00MzkxLWFiMzctMWNiNjJjM2VmMDQw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22a18132fa-26f1-4819-accf-5ad30c671e91%22%7d

Reunión lineamientos convocatoria fortalecimiento –Dirección general abril 5/2025

EVIDENCIA 2- OBLIGACION. 1 Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento



Reunión dirección general---regional Santander seguimiento a indicadores –abril 29 de 2025 a través de plataforma teams

EVIDENCIA 03- OBLIGACION. 2: Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional



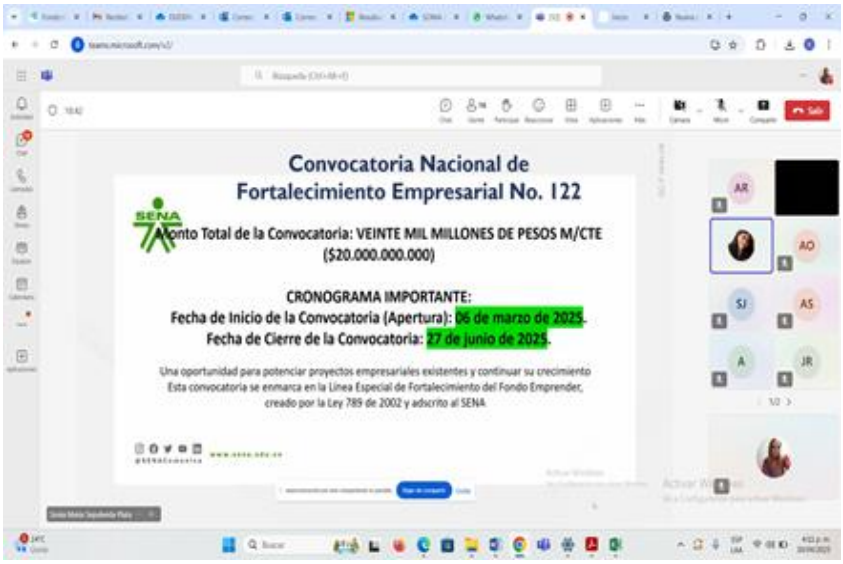
Jornada de Orientación Aprendices en inducción segunda oferta CA –Unisangil abril 29 de 2025--

EVIDENCIA 04 - OBLIGACION. 2: Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional



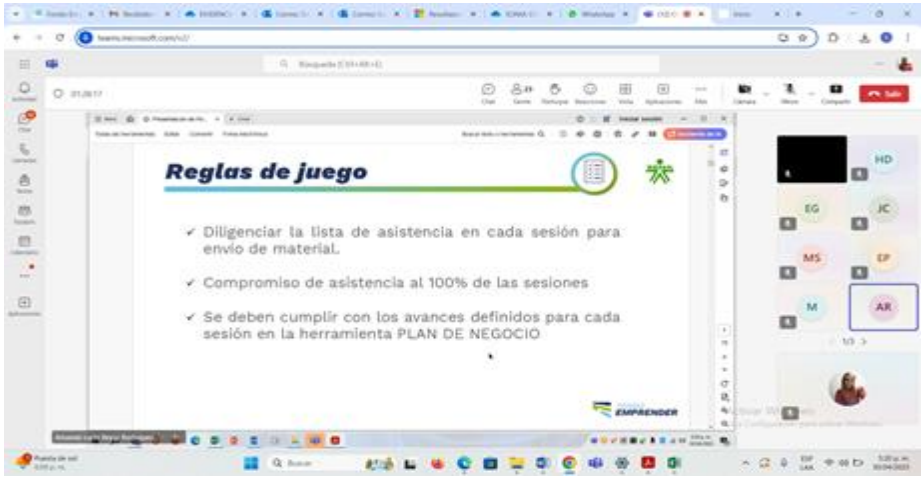
Jornada de Orientación divulgación convocatoria 122 y 123 FE municipio del Socorro CAMARA DE CIO -- abril 30 de 2025

EVIDENCIA 05 - OBLIGACION. 2: Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional



Jornada de Orientación comunidad municipio de Guacamayo, Ocamonte y Onzaga -- abril 30 de 2025, a través de la plataforma teams https://teams.microsoft.com/v2/

EVIDENCIA 06 OBLIGACION. 3: Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.



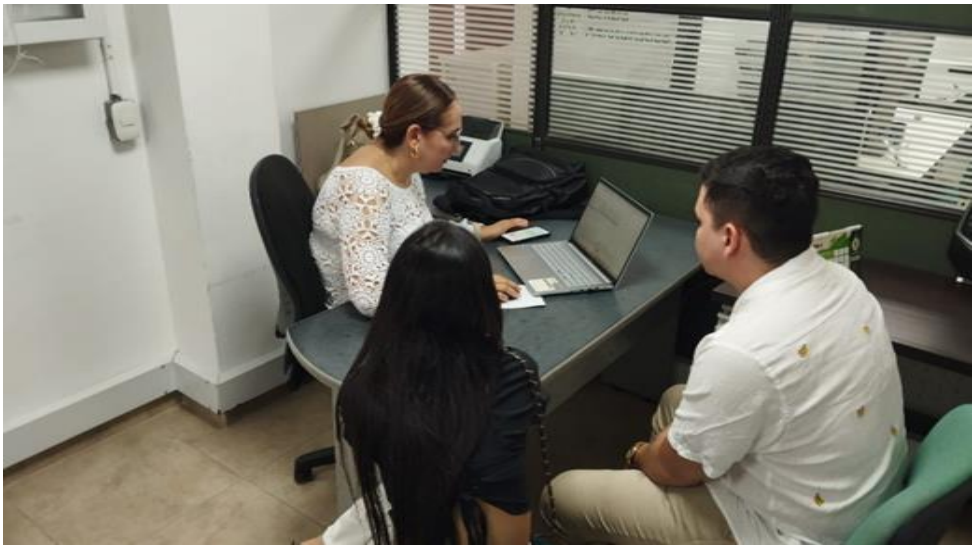
Jornada de Entrenamiento emprendedores interesados en la convocatoria 122 y 123 FE municipio del Socorro abril 30 de 2025

EVIDENCIA 07 OBLIGACION. 3: Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.



Jornada de Entrenamiento emprendedores interesados en la convocatoria 122 y 123 FE municipio del Socorro abril 24 de 2025

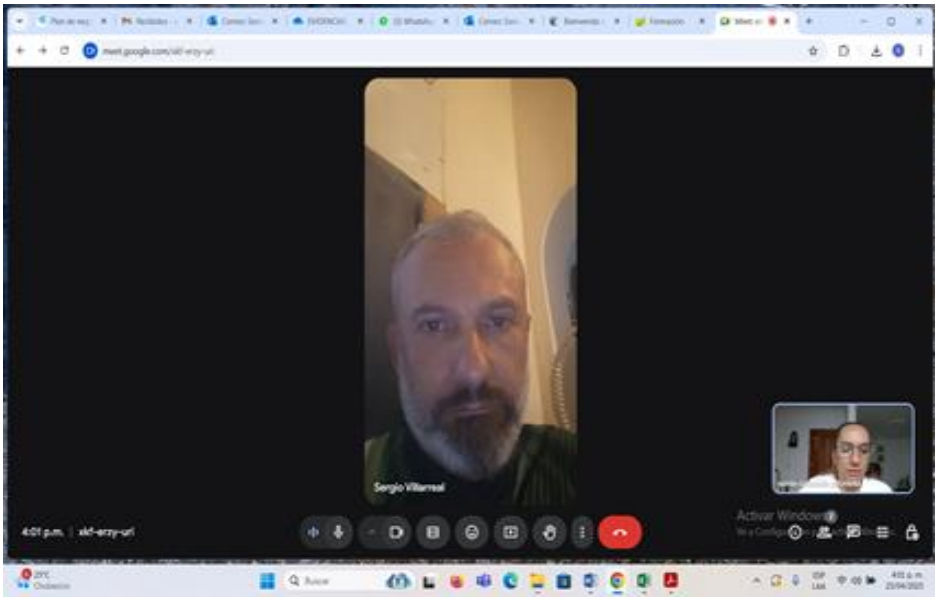
EVIDENCIA 8. OBLIGACION. 4 Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.



Atención a emprendedores interesados en las futuras convocatorias de FONDO EMPRENDER.

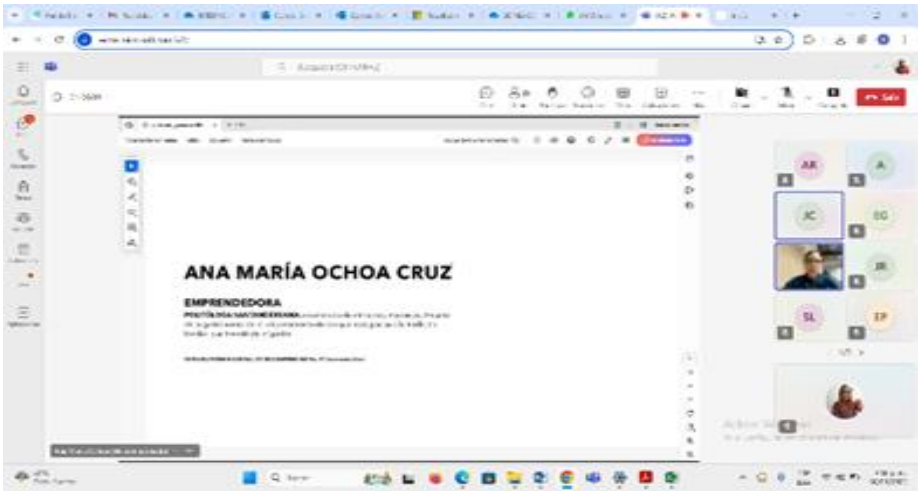
Abril 22 de 2025.

EVIDENCIA 09. OBLIGACION 6 Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.



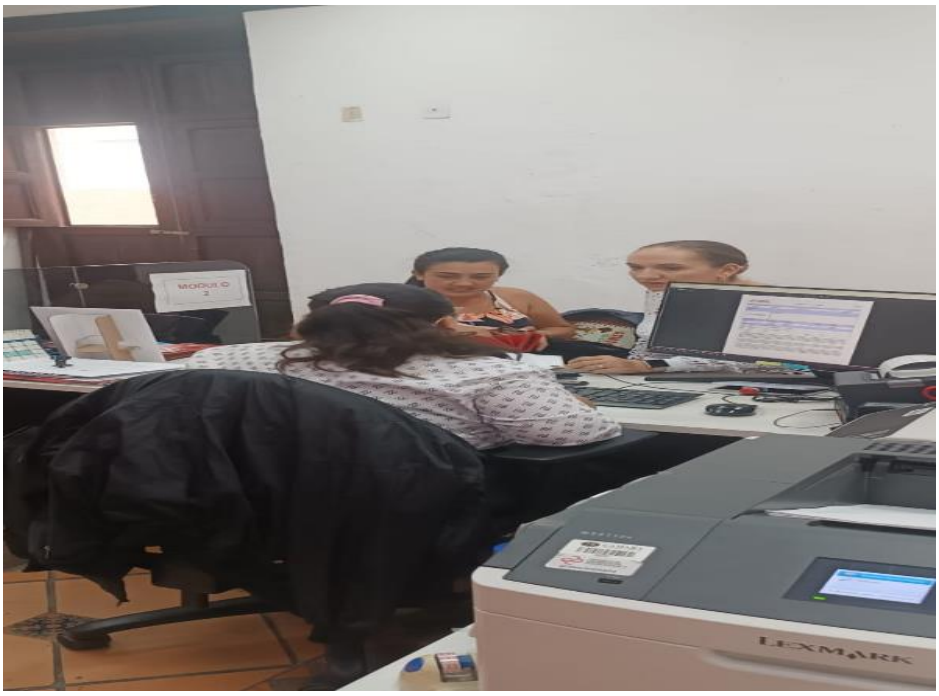
Abril 25 reunión con emprendedor Chocolates Yariguiez para recibido a satisfacción y acta técnico SENA.

EVIDENCIA 10 OBLIGACION 6 Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.



Acompañamiento Contrapartida de Emprendedora GRAN CORDILLERA en orientación virtual Abril 30 https://teams.microsoft.com/v2/

EVIDENCIA 11 OBLIGACION 6 Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.



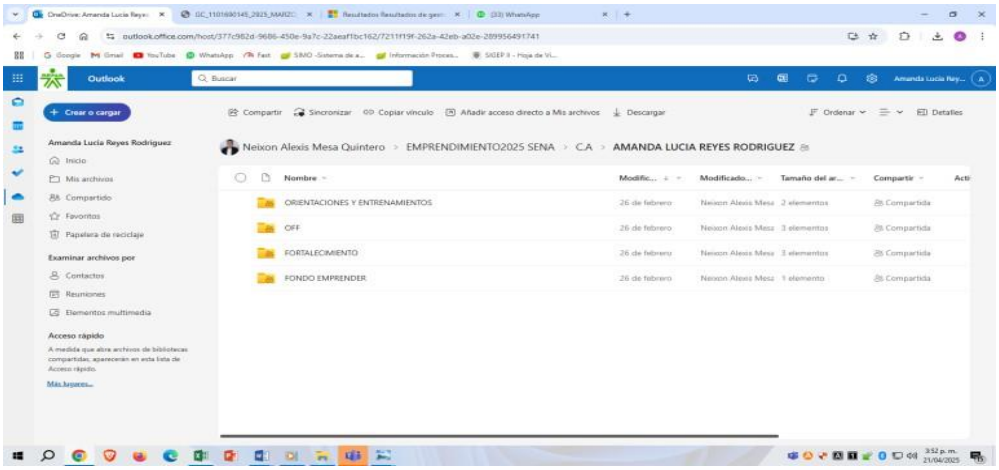
Acompañamiento de emprendedora de la convocatoria campesina en la constitución de su empresa ante acamara de comercio. Abril 23 de 2025

EVIDENCIA 12. OBLIGACION. 10: Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual.



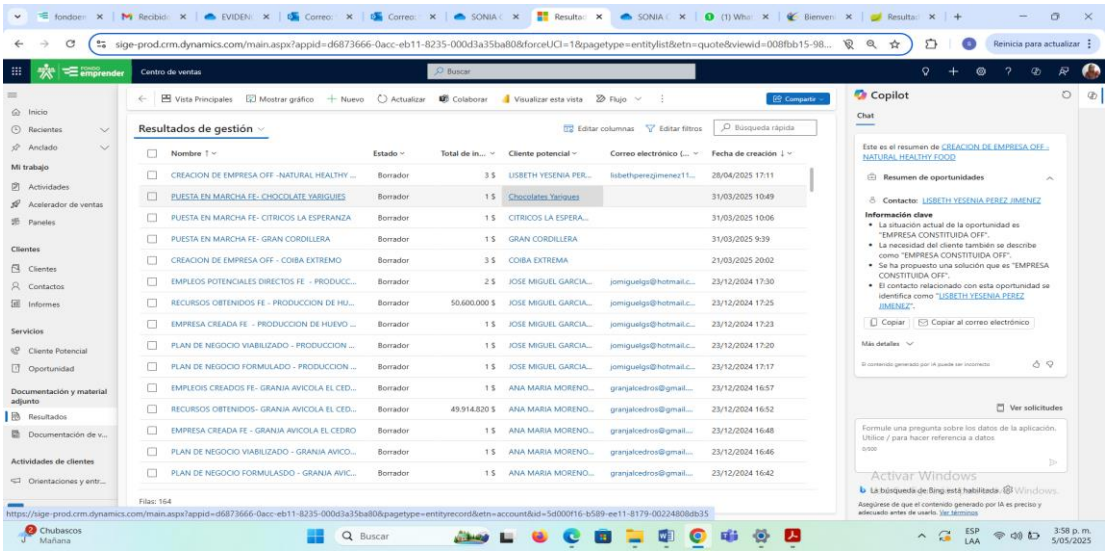
Reunión Equipo de Emprendimiento Seguimiento de Metas CA abril 24 de 2025

EVIDENCIA 13. OBLIGACION. 12. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.



https://sena4-my.sharepoint.com/personal/namesa_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnamesa%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FEMPRENDIMIENTO2025%20SENA%2FC%2EA%2FSONIA%20CONSUELO%20PILONIETA%20PILONIETA&CT=1745864336336&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=fef26a2a%2Dc128%2Da0d0%2D22ba%2D88c872ab93ff&e=5%3Aa34c125907b44fa5b37aaf3ab10a28ba&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x01200003837B209849154FA1C7B1B36DA09E30&view=0 Carpeta dispuesta en el drive de la regional para subir la información pertinente al cumplimiento de los indicadores

EVIDENCIA 14. OBLIGACION. 14 Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador. coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.



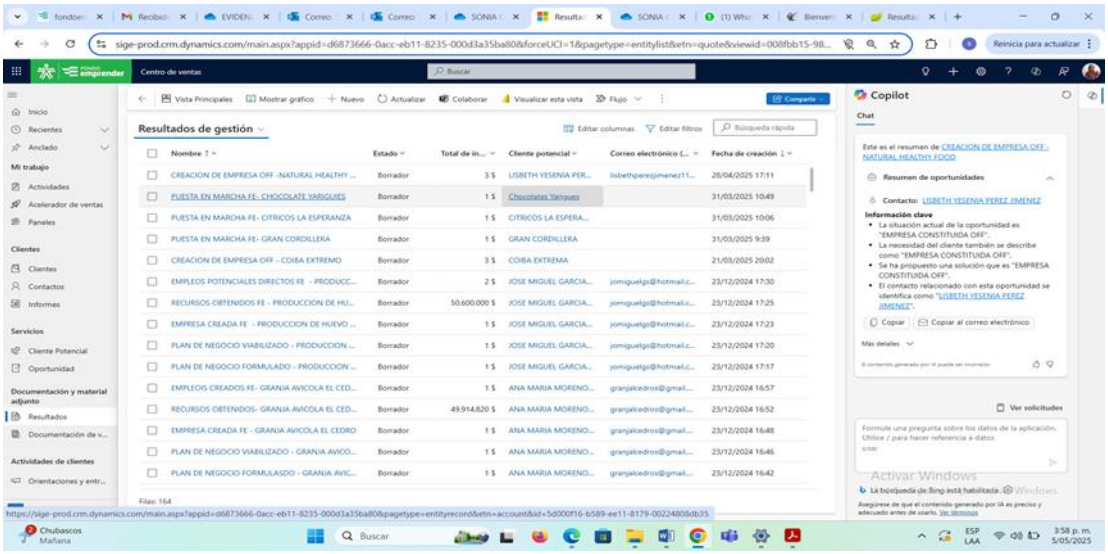
Cuadro de Mando SIGE. https://sige-prod.crm.dynamics.com/main.aspx?appid=d6873666-0acc-eb11-8235-000d3a35ba80&forceUCI=1&pagetype=entitylist&etn=quote&viewid=008fbb15-98e9-4c5d-a81a-e685ff8ccc2c&viewType=1039

EVIDENCIA 15 OBLIGACION 15 Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.



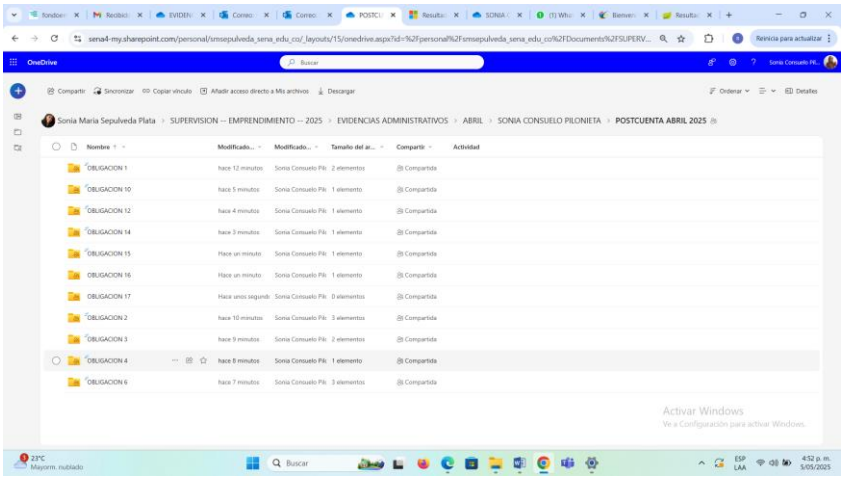
Alianza con cámara de comercio seccional Socorro para atender a usuarios del programa de ruta FE, con fines de socializar las convocatorias Fondo emprender y su futura postulación a convocatorias, abril 30 de 2025.

EVIDENCIA 16. OBLIGACION 16 Contribuir en el cumplimiento de los indicadores de manera mensual de acuerdo con la colorimetría propuesta, la planeación, la estrategia regional y el plan de acción individual concertado.



Pantallazo SIGE mes de abril.

EVIDENCIA 17. OBLIGACION 17 Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes



Pantallazo drive de la POSTCUENTA Abril
[POSTCUENTA ABRIL 2025]

SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA

Contratista

C.C. No. 37.706.609

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270756300

PIB
16:11:34

Bogotá DC, 05 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37706609:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de mayo de 2025, a las 16:13:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37706609
Código de Verificación	37706609250505161331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:15:00 PM horas del 05/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37706609**

Apellidos y Nombres: **PILONIETA PILONIETA SONIA CONUELO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2025 06:02:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37706609** y Nombre: **SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115380105** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37706609 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/05/2025 06:26 PM

Código Verificación: **12NFKVXJT5**

Válida hasta: **03/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC